

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA
EJERCICIO FISCAL 2022

La selección de las personas integrantes del Comité de Vigilancia se realizó a través de invitación.

I. DATOS GENERALES DEL COMITÉ




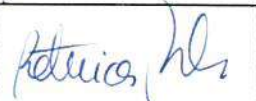
Nombre del Comité

La erradicación del embarazo infantil y disminución del embarazo adolescente en el Estado de México.

Fecha de constitución

08/08/2022

NOMBRE DE LAS/LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

Tipo de representación en el Comité de Vigilancia	Nombre	Correo electrónico	Sexo M/H	Firma autógrafa o digital
Consejera	Lcda. Carolina Santos Segundo, Consejera Consultiva del Inmujeres	mujermazahua@gmail.com ; csantos@consejeras.inmujeres.gob.mx	M	
Persona funcionaria pública que participa en las actividades del proyecto	L.C.P. y A. P. Monserrat Herrera Mejía, Directora General de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres	dgis.semujeres@edomex.gob.mx ; subdm.semujeres@edomex.gob.mx	M	
Persona funcionaria pública que participa en las actividades del proyecto	Lcda. Olga María Esquivel Hernández, Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México	sepinna@edomex.gob.mx ; planeacionsipinna@gmail.com	M	
Persona de la academia o representante de la sociedad civil	Dra. Rosa Patricia Román Reyes, Profesora e Investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de México	rromanr@uaemex.mx	M	

II. DATOS DEL PROGRAMA O BENEFICIO OTORGADO

<p>Nombre y descripción del tipo de apoyo que se recibe: Proyecto denominado: "LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, COMO MEDIO PARA LA ERRADICACIÓN DEL EMBARAZO INFANTIL Y DISMINUCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE" comprende dos metas a ejecutar las cuales son: MF-2 Promover la agenda de la niñez y la adolescencia frente al embarazo adolescente desde la voz de las infancias y las adolescentes de 10 a 19 años, y MF-4: Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales.</p>			
Ubicación o Dirección:	Avenida Miguel Hidalgo No. 1031 Poniente, Col. Barrio San Bernardino C.P. 50080, Toluca Estado de México, Tel. 01 (722) 934 27 00		
Localidad:	San Bernardino	Municipio:	Toluca
Estado:	México	Monto del proyecto:	\$2'205,000.00

Datos de la persona encargada de la participación ciudadana

Nombre: Yolanda Patricio Cirilo

Cargo: responsable del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres 2022

Correo electrónico: jjadi_84@yahoo.com.mx

Mecanismo para presentar quejas y/o denuncias:

En caso de presentarse alguna denuncia y/o queja sobre la aplicación del recurso Fobam 2022, la persona responsable de la participación ciudadana y el Comité de Vigilancia lo informarán y darán seguimiento ante su Órgano Estatal de Contraloría; asimismo, deberá hacerlo de conocimiento al órgano Interno de Control del Inmujeres y de la Secretaría de la Función Pública para su atención, investigación y seguimiento de las sanciones o responsabilidades conducentes, en caso de presentarse.

La denuncia puede ser anónima, deberá de narrar los hechos de forma cronológica (indicado la fecha, lugar, datos del servidor público involucrado, y como sucedieron los acontecimientos) en su caso las pruebas que pueda aportar.




“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Toluca de Lerdo, Estado de México a 16 de agosto de 2022.

**BEATRIZ TERESA CASAS ARELLANES
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA PARA LA IGUALDAD
DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
P R E S E N T E**

Antecediendo un cordial saludo y al mismo tiempo en el marco del Programa Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres, la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, fue beneficiado con el proyecto denominado: “LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, COMO MEDIO PARA LA ERRADICACIÓN DEL EMBARAZO INFANTIL Y DISMINUCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE” con folio número FOBAM-2022-029 para el ejercicio fiscal 2022.

Al respecto y con fundamento en el numeral 21 de las Bases de Participación de la Convocatoria del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) que emite el Instituto Nacional de las Mujeres, el numeral 3. De los Mecanismos de Participación ciudadana del Fobam 2022, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

El pasado 08 de agosto del presente año, la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, llevó a cabo la Instalación del Comité de Vigilancia del Fobam 2022, previa invitación de cada uno de los participantes, dicho Comité fue conformado por dos servidoras públicas, que tienen relación con las metas a ejecutarse, una integrante de la academia, la responsable de participación ciudadana de esta Entidad, así como la consejera consultiva designada por el Instituto Nacional de las Mujeres.

Conforme a los formatos establecidos, en el Acta de Instalación de Comité se citó el nombre y cargo de todos y cada uno de los participantes, con la finalidad de hacer constar su integración y constitución. Sin embargo, en el espacio de firma de la Lcda. Carolina Santos Segundo, consejera consultiva del Instituto Nacional de las Mujeres, solo se colocaron líneas para referir la falta de ésta, en virtud de que por cuestiones de agenda no le fue posible estar presente en la reunión programada para su instalación.

Lo anterior, con la finalidad de transparentar el procedimiento de Instalación del Comité de Vigilancia Fobam 2022, en el Estado de México.

Sin otro particular, agradezco su comprensión y colaboración.

ATENTAMENTE



**LCDA. MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERÓN
SECRETARIA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO**

C.c.p. Dra. Alicia Trejo Patiño.- Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
Lcda. Sandra Valencia Flores. – Responsable del Área de Recursos Federales
Archivo/minutario
ATP/SYHC/ypc










SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Av. Miguel Hidalgo No. 1031 Poniente, Col. Barrio San Bernardino C.P. 50080, Toluca Estado de México
Tel. 01 (722) 934 27 00

FOBAM

Bienestar y Avance de las Mujeres

FOBAM Bienestar y Avance de las Mujeres	RESUMEN DE LA ACTIVIDAD: Instalación del Comité de Vigilancia del FOBAM 2022, en el Estado de México.		TOTALES POR ACTIVIDAD (Número de participantes)	
	FACILITADOR(A) O RESPONSABLE: Lcda. Yolanda Patricio Cirilo	Mujeres	Hombres	Total
LUGAR Y FECHA: Miguel Hidalgo No. 1031 poniente, Col. San Bernardino, Toluca, C.P. 50080	8	1	9	

SEXO M/H	NOMBRE*	EDAD	FIRMA
M	Lcda. Olga María Esquivel Hernández, Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	35	
M	Mtra. María Esther Zaldívar Argueta, Jefa del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación (SIPINNA).	38	
M	L.C.P. y A. P. Monserrat Herrera Mejía, Directora General de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres.	31	
H	Dr. José Arce Valdés, Enlace de la Dirección General de Igualdad Sustantiva.	36	
M	Dra. Rosa Patricia Román, Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de México.	48	
M	Dra. Silvia Luna Pichardo, Coordinadora del Proyecto Fobam 2022.	35	
M	Lcda. Ariada Gabriel Guzmán, Monitora y seguimiento del proyecto Fobam 2022.	38	
M	Lcda. Sandra Valencia Flores, Responsable del Área de Recursos Federales	35	
M	Lcda. Yolanda Patricio Cirilo, Responsable de Participación Ciudadana	38	

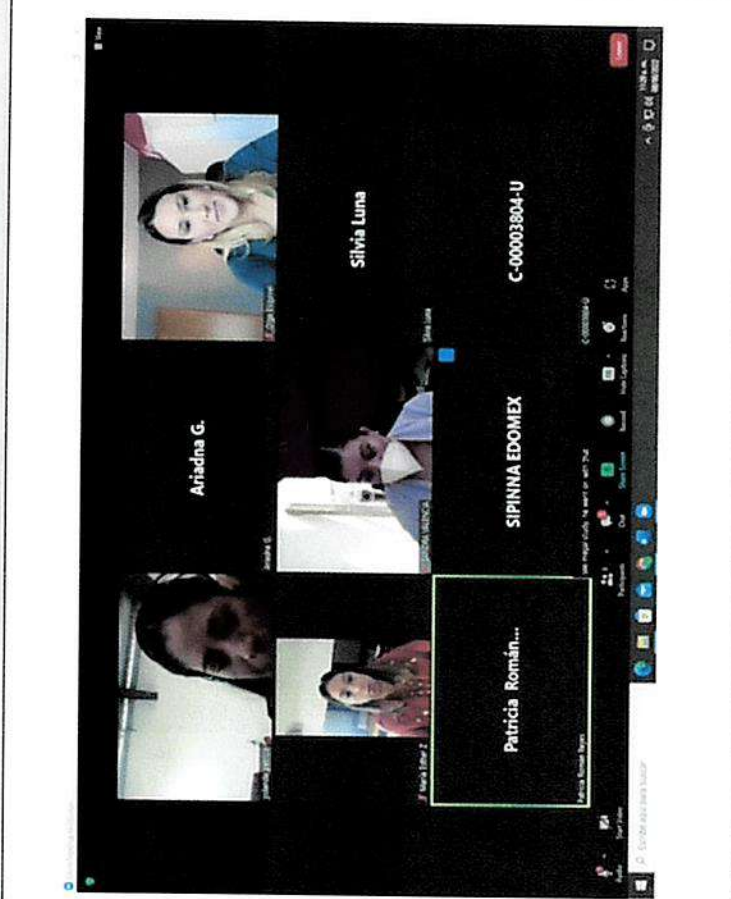
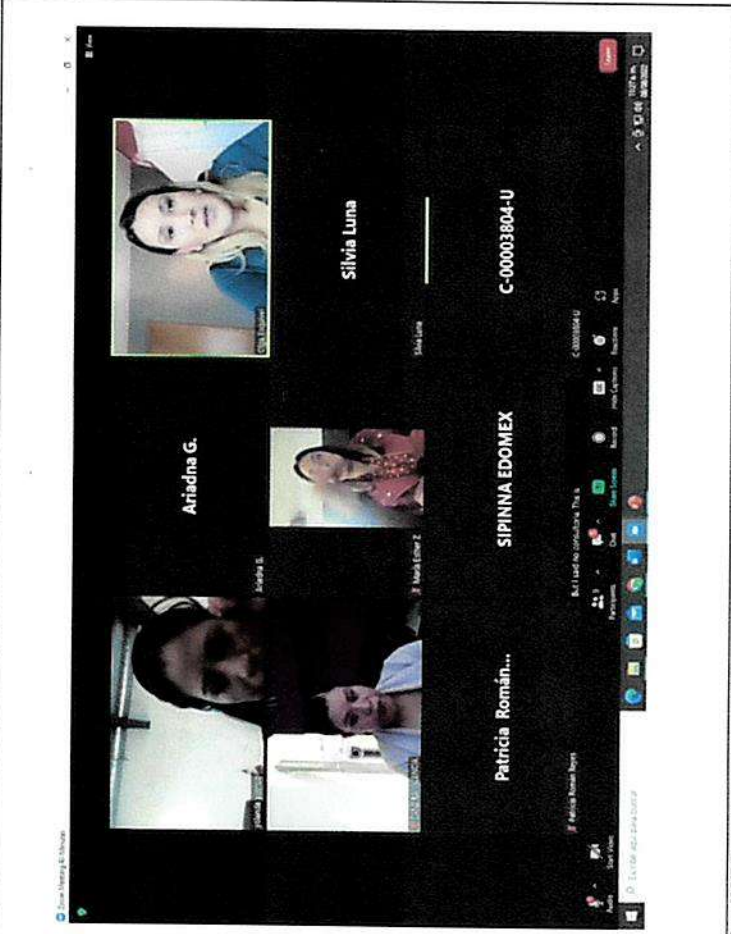
* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://semujeres.edomex.gob.mx/avisos_de_privacidad.

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: Instalación de Comité de Vigilancia del FOBAM 2022, en el Estado de México.

Fecha de realización: 08 de agosto de 2022, vía remota mediante plataforma Zoom.

Responsable de actividad: Yolanda Patricio Cirilo



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://semujeres.edomex.gob.mx/avisos_de_privacidad.

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Toluca México a 16 de agosto de 2022.

INFORME DE INSTALACIÓN DE COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FOBAM 2022 EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Con fundamento en el numeral 21 de las Bases de Participación de la Convocatoria del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022, que emite el Instituto Nacional de las Mujeres y el numeral 3. De los Mecanismos de Participación ciudadana del Fobam 2022, se procedió a realizar las invitaciones pertinentes para llevar a cabo la Instalación de Comité de Vigilancia del Fobam 2022, en el Estado de México, en relación con el proyecto beneficiado a la Secretaría de las Mujeres, denominado: “LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, COMO MEDIO PARA LA ERRADICACIÓN DEL EMBARAZO INFANTIL Y DISMINUCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE” con folio número FOBAM-2022-029 para el ejercicio fiscal 2022, con un monto total de \$2,205,000.00 (Dos millones doscientos cinco mil pesos 00/100 M.N).

Mediante oficio número 22700000020000S/0766/2022 de fecha 02 de agosto de 2022, se invitó a la L.C.P. y A. P. Monserrat Herrera Mejía, Directora General de Igualdad Sustantiva de La Secretaría de las Mujeres, para participar y formar parte del Comité de Vigilancia del Fobam 2022, para llevarse a cabo el día 08 de agosto de 2022, vía remota a través de la plataforma Zoom, a las 12:00 p.m. (Anexo 1)

Con oficio número 22700000020000S/0767/2022 de fecha 02 de agosto del año en curso, se efectuó invitación a la Lcda. Olga María Esquivel Hernández, Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, para participar y formar parte del Comité de Vigilancia del Fobam 2022, que tuvo a bien llevarse el día 08 de agosto de 2022, vía remota a través de la plataforma Zoom, a las 12:00 p.m. (Anexo 2)

A través de oficio número 22700000020000S/0768/2022 de fecha 02 de agosto de 2022, se invitó a la Dra. Rosa María Román Reyes, profesora e investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de México, para participar y formar parte del Comité de Vigilancia del Fobam 2022, que tuvo a bien llevarse el día 08 de agosto de 2022, vía remota a través de la plataforma Zoom, a las 12:00 p.m. (Anexo 3)

Con oficio número 22700000020000S/0770/2022 de fecha 02 de agosto de 2022, se convocó a la Lcda. Carolina Santos Segundo, Integrante del Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Inmujeres, para asistir a la Instalación del Comité de Vigilancia del Fobam 2022 en el Estado de México, para llevarse a cabo el día 08 de agosto de 2022, vía remota a través de la Plataforma Zoom, a las 12:00 horas. (Anexo 4)

En fecha 08 de agosto de 2022, previa convocatoria realizada a través de invitación, se llevó a cabo la sesión de Instalación del Comité de Vigilancia del Fobam 2022 en el Estado de México, vía remota a través de la Plataforma Zoom a las 12:00 horas p.m., con la finalidad de dar



SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Av. Miguel Hidalgo No. 1031 Poniente, Col. Barrio San Bernardino C.P. 50080, Toluca Estado de México
Tel. 01 (722) 934 27 00

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.
cumplimiento al numeral 3. Comité de Vigilancia de los Mecanismos de participación ciudadana del Fobam 2022, lineamientos mínimos.

El Comité de Vigilancia se conformó de la siguiente manera:

No.	Tipo de representación	Nombre	Cargo
1	Consejera Consultiva del Inmujeres	Lcda. Carolina Santos Segundo	Consejera Consultiva del Inmujeres
2	Persona funcionaria pública que participa en las actividades del proyecto	L.C.P. y A. P Monserrat Herrera Mejía	Directora General de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres
3	Persona funcionaria pública que participa en las actividades del proyecto	Lcda. Olga María Esquivel Hernández	Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México
4	Persona de la academia o representante de la sociedad civil	Dra. Rosa Patricia Román Reyes	Profesora e Investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de México

Cabe hacer mención que durante la reunión de la sesión la Lcda. Carolina Santos Segundo, Integrante del Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Inmujeres, no le fue posible estar presente, por cuestiones de agenda. Se adjunta copia simple del correo electrónico mediante la cual exponen los motivos por los cuales no asistió a la sesión. (Anexo 5)

Durante el desarrollo de Instalación del Comité de Vigilancia del Fobam en el Estado de México 2022, se les hizo del conocimiento a los integrantes del Comité de Vigilancia, que la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, participó y fue beneficiada con el proyecto denominado: “LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, COMO MEDIO PARA LA ERRADICACIÓN DEL EMBARAZO INFANTIL Y DISMINUCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE” por un monto total de \$2,205,000.00 (Dos millones doscientos cinco mil pesos 00/100 M.N.), con el folio número FOBAM-2022-029, desprendiéndose cuatro metas a ejecutar las cuales son:

- 1) MF-2 Promover la agenda de la niñez y la adolescencia frente al embarazo adolescente desde la voz de las infancias y las adolescentes de 10 a 19 años, y
- 2) MF-4: Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales.
- 3) MF-7 Coordinación del Proyecto.
- 4) MF-8 Monitoreo y seguimiento del proyecto.

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

De la meta MF-2 Promover la agenda de la niñez y la adolescencia frente al embarazo adolescente desde la voz de las infancias y las adolescentes de 10 a 19 años, se desprenden seis actividades a ejecutar, por un monto total de \$575,000.00 (Quinientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), tal y como se visualiza en el cuadro siguiente:

META: MF-2 Promover la agenda de niñez y adolescencia frente al embarazo adolescente desde la voz de las infancias y a las adolescentes de 10 a 19 años.		\$575,000.00	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
ACTIVIDADES	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	COSTO	
<p>Realizar un proceso de consulta y participación de NNA de 10 a 19 años, mediante un FORO en el cual se aborde la situación y retos que NNA enfrentan para acceder y ejercer sus DSDR, bajo los siguientes componentes:</p> <p>1. Mesas de trabajo</p> <p>El foro debe incluir dos mesas de trabajo: una enfocada en niñas y niños de 10 a 14 años, y otra, para Adolescentes de 15 a 19 años, con el objetivo de abordar las distintas temáticas de la agenda desde una perspectiva de la niñez y otra de adolescencia.</p> <p>2. Comisión Integral para la elaboración de la Agenda 2022 de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)</p> <p>Después de las mesas de trabajo, se integrará una Comisión Integral para la elaboración de la Agenda 2022 de NNA, por 12 participantes en total: 3 niñas, 3 niños, 3 adolescentes mujeres y 3 hombres que participen en el Foro.</p> <p>Se invita a consultar el “documento orientador” en la que se señala el perfil y la metodología de participación de la Comisión.</p> <p>Presentación en plenaria sobre las reflexiones surgidas en el Foro</p> <p>La presentación de las reflexiones se llevará a cabo por parte de la Comisión Integral para la elaboración de la Agenda 2022 de NNA, tendrá como objetivo compartir y dar a conocer las principales reflexiones del Foro con referencia a la situación y los principales retos a los que se enfrentan para acceder a sus DSR.</p>	1	\$100,000.00	Informe sobre el foro y sus resultados, detallando cada uno de los componentes
<p>Posterior al Foro, con insumos de los resultados y reflexiones del Foro se redactará la Agenda 2022 de NNA con programa de trabajo que incluya objetivos, estrategias y acciones concretas encaminadas a la protección y garantía de los DSR, así como a la prevención y erradicación del embarazo adolescente e infantil, respectivamente.</p>	1	\$50,000.00	Agenda 2022 de NNA con programa de trabajo
<p>Generar un espacio de análisis y diálogo entre actores estratégicos de las instancias de la administración pública (estatal y municipal, incluyendo a las integrantes del GEPEA) Y LA Comisión Integral para la elaboración de la Agenda 2022 de NNA.</p> <p>La Comisión presentará la Agenda 2022 de NNA con programa de trabajo con el propósito de impulsar el compromiso institucional para implementar acciones a favor de los DSR.</p>	4	\$100,000.00	Informe ejecutivo
<p>Generar una reunión de trabajo con las instancias integrantes del GEPEA con el fin de analizar las propuestas que contiene la Agenda 2022 de NNA y transformarlas en líneas de acción ejecutables con el propósito de promover su integración en el Plan de Trabajo del GEPEA de la entidad federativa durante 2022-2023, y que contribuyan al acceso y ejercicio de sus derechos, así como a la prevención y erradicación del embarazo adolescente e infantil, respectivamente.</p>	1	\$25,000.00	Informe ejecutivo
<p>Implementar una estrategia o actividad derivada de la Agenda 2022 de NNA en un municipio o área geográfica con la vinculación de actores estratégicos y/o autoridades locales y/o instituciones públicas.</p>	2	\$200,000.00	Informe de ejecución de la estrategia o actividad
<p>Implementar una estrategia actividad derivada de la Agenda 2022 de NNA dirigida a población indígena o afromexicana o en situación de vulnerabilidad con la vinculación de actores estratégicos y/o autoridades locales y/o instituciones públicas.</p>	1	\$100,000.00	Informe de ejecución de la estrategia o actividad
	TOTALES	\$575,000.00	

Respecto a la meta MF-4: Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Av. Miguel Hidalgo No. 1031 Poniente, Col. Barrio San Bernardino C.P. 50080, Toluca Estado de México
Tel. 01 (722) 934 27 00

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.
actores locales e institucionales, se ejecutarán cinco actividades por un monto total de \$1, 330, 000.00 (Un millón trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N.). Actividades que se enuncian conforme al cuadro siguiente:

META: MF-4 Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales.		\$1,330,000.00	
ACTIVIDADES	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	COSTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Implementar una estrategia de prevención del embarazo en adolescentes mediante la impartición de la Educación Integral en Sexualidad.	1	\$100,000.00	Informe sobre la implementación de la estrategia y sus resultados
Realizar Jornadas en Educación integral en Sexualidad con actividades culturales, artísticas o lúdicas que genere espacios de reflexión en los que participen las y los jóvenes, con el acompañamiento de instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales relacionadas con la temática que ofrezcan servicios, información, incluyendo el acceso a métodos anticonceptivos.	4	\$400,000.00	Informe sobre las jornadas y sus resultados
Realizar un proceso de información y sensibilización dirigido a la ciudadanía en general, en especial a jóvenes que no se encuentran en instituciones educativas; mediante acciones comunitarias y difusión de materiales informativos en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS), adecuándolos a los tipos de población (indígena, afromexicanas, personas con discapacidad, etc.)	4	\$400,000.00	Informe sobre el proceso de información y sus resultados
Desarrollar y difundir materiales en formatos accesibles en materia de Educación Integral en Sexualidad dirigidos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condición de discapacidad apegado a las orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad, un enfoque basado en la evidencia que la UNESCO desarrolló.	1	\$350,000.00	Materiales informativos y estrategia de difusión.
Desarrollar materiales innovadores en materia de Educación Integral en Sexualidad dirigidas a NNA tomando como base la Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes, mediante la participación activa de NNA entre 10 y 19 años de edad.	1	\$80,000.00	Materiales informativos y estrategia de difusión.
	TOTALES	\$1,330,000.00	

De la meta MF-7 Coordinación del Proyecto, fue autorizado la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). En este caso, se informó que, a partir del mes de mayo de 2022, se integró la Coordinadora del Proyecto, a cargo de la Dra. En C.S. Silvia Luna Pichardo.

Referente a la meta MF-8 Monitoreo y seguimiento del proyecto, fue autorizado la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Informándose que, a partir del mes de mayo de 2022, se integró la Monitora del proyecto, a cargo de la Lcda. Ariadna Gabriel Guzmán.

En este orden de ideas, se informó que, hasta el momento de la instalación del Comité de Vigilancia, se ha ejercido un monto total de \$112,500.00 (Ciento doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de los honorarios correspondientes a la Coordinadora del Proyecto y a la Monitora y seguimiento del proyecto.

Continuado con la presentación del proyecto, se comunicó que inicialmente se invitó al Colegio Mexiquense A.C., para participar en la ejecución de las metas del proyecto en comento; sin embargo, el Colegio de mérito informó que no le era posible colaborar con la Secretaría de las Mujeres en el desarrollo de las metas, toda vez que el Colegio Mexiquense, A.C., se ha

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”. especializado en la elaboración de estudios y proyectos para la elaboración de políticas públicas, y en el monitoreo y seguimiento y evaluación de políticas públicas, más que en las acciones directas hacia la población beneficiada de un programa gubernamental.

Asimismo, se realizaron invitaciones a la Facultad de Ciencias de la Conducta y a la Facultad de Enfermería y Obstetricia ambas pertenecientes a la Universidad Autónoma del Estado de México, de las cuales declinaron a la invitación. (Anexo 6, 7 y 8)

Posteriormente, se les hizo del conocimiento a los integrantes del Comité de Vigilancia que la ejecución de las metas: MF-2 Promover la agenda de la niñez y la adolescencia frente al embarazo adolescente desde la voz de las infancias y las adolescentes de 10 a 19 años, y MF-4: Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales, estarían a cargo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, después de poner a su consideración la viabilidad de ejecutar las metas en comento, conforme a los criterios para la elaboración de productos Fobam 2022 y términos de referencia.

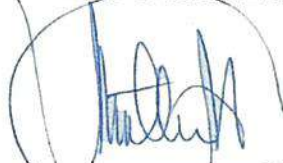
En este sentido, se comunicó a los Integrantes del Comité de Vigilancia del Fobam 2022, que la Secretaría de la Mujeres del Estado de México, se encuentra en la etapa administrativa de formalización del convenio específico, a celebrarse entre la Secretaría de las Mujeres y la Facultad de Ciencias políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Acto seguido, se agradeció la asistencia y participación de cada una de las integrantes y asistentes, dando por concluida la sesión de Instalación del Comité de Vigilancia del Fobam 2022, en el Estado de México.

Lo anterior, con la finalidad de fomentar la transparencia y rendición de cuentas que guarda el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022, en el Estado de México.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



LCDA. MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERÓN
SECRETARIA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Av. Miguel Hidalgo No. 1031 Poniente, Col. Barrio San Bernardino C.P. 50080, Toluca Estado de México
Tel. 01 (722) 934 27 00

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Toluca de Lerdo, Estado de México; a 02 de agosto de 2022 Oficio No.22700000020000S/0766/2022

Handwritten initials: A/R

L.C.P. y A. P. MONSERRAT HERRERA MEJÍA DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA PRESENTE

Stamp: 04 AGO 2022 9:27. Handwritten: Área Recursos Federales

Antecediéndole un cordial saludo, y en el marco del Programa Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022, me permito hacer de su conocimiento que la Secretaría de las Mujeres fue beneficiada con el proyecto denominado "LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, COMO MEDIO PARA LA ERRADICACIÓN DEL EMBARAZO INFANTIL Y DISMINUCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE", para llevar a cabo la ejecución de las metas MF-2 Promover la agenda de la niñez y la adolescencia frente al embarazo adolescente desde la voz de las infancias y las adolescentes de 10 a 19 años, y MF-4: Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales.

Con fundamento en el numeral 24. Obligaciones de las IMEF para la ejecución de los recursos, de las Bases de Participación de la Convocatoria del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) que emite el Instituto Nacional de las Mujeres, y numeral 3. Comité de Vigilancia de los Mecanismos de Participación Ciudadana del FOBAM 2022, esta Secretaría, a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, le hace una atenta invitación para integrar el Comité de Vigilancia, del proyecto en mención.

Al respecto, con la finalidad de que la Dirección a su digno cargo, cuente con los elementos suficientes para cumplir con cada una de las funciones del Comité de Vigilancia, me permito enviar al correo electrónico subdm.semujeres@edomex.gob.mx. los siguientes documentos:

- Bases de Participación de la Convocatoria del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) que emite el Instituto Nacional de las Mujeres.
• Los Mecanismos de Participación Ciudadana del FOBAM 2022. Lineamientos mínimos
• Manual para la Administración del Recurso Fobam 2022
• Criterios para la elaboración del producto
• Términos de referencia de ambas metas.

En caso de ser afirmativa la invitación, esta Unidad a mi cargo, tiene a bien convocarla a una sesión que se llevará a cabo el día 08 de agosto de 2022 a las 12:00 horas vía remota, mediante la plataforma zoom, con el ID de reunión: 813 3175 9111, Código de acceso: SgVU9H.

Sin más por el momento, quedo atenta.

Stamp: 03 AGO 2022. RECIBE. 17:00

ATENTAMENTE. DRA. ALICIA TREJO PATIÑO JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Stamp: 03 AGO 2022. RECIBE. HORA 16:40

C.c.p. Lcda. Martha Hilda González Calderón- Secretaria de las Mujeres
Lcda. Sandra Valencia Flores. - Responsable del Área de Recursos Federales
Archivo/minutario
ATP/SVF/ypg

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Toluca de Lerdo, Estado de México;

a 02 de agosto de 2022

Oficio No. 22700000020000S/0767/2022

Handwritten initials: AVR

LICENCIADA OLGA MARÍA ESQUIVEL HERNÁNDEZ SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO PRESENTE

Stamp: Recursos Federales 04 AGO 2022 16:30 pm

Antecediéndole un cordial saludo, y en el marco del Programa Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022, me permito hacer de su conocimiento que la Secretaría de las Mujeres fue beneficiada con el proyecto denominado "LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, COMO MEDIO PARA LA ERRADICACIÓN DEL EMBARAZO INFANTIL Y DISMINUCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE", para llevar a cabo la ejecución de las metas MF-2 Promover la agenda de la niñez y la adolescencia frente al embarazo adolescente desde la voz de las infancias y las adolescentes de 10 a 19 años, y MF-4: Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales.

Con fundamento en el numeral 24. Obligaciones de las IMEF para la ejecución de los recursos, de las Bases de Participación de la Convocatoria del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) que emite el Instituto Nacional de las Mujeres, y numeral 3. Comité de Vigilancia de los Mecanismos de Participación Ciudadana del FOBAM 2022, esta Secretaría, a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, le hace una atenta invitación para integrar el Comité de Vigilancia, del proyecto en mención.

Al respecto, con la finalidad de que la Secretaría Ejecutiva a su digno cargo, cuente con los elementos suficientes para cumplir con cada una de las funciones del Comité de Vigilancia, me permito enviar a los correos electrónicos sepinna@edomex.gob.mx, estudios.investigacion@gmail.com los siguientes documentos:

- Bases de Participación de la Convocatoria del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) que emite el Instituto Nacional de las Mujeres.
• Los Mecanismos de Participación Ciudadana del FOBAM 2022. Lineamientos mínimos
• Manual para la Administración del Recurso Fobam 2022
• Criterios para la elaboración del producto
• Términos de referencia de ambas metas.

En caso de ser afirmativa la invitación, esta Unidad a mi cargo, tiene a bien convocarla a una sesión que se llevará a cabo el día 08 de agosto de 2022 a las 11:00 horas vía remota, mediante la plataforma zoom, con el ID de reunión: 813 3175 9111, Código de acceso: SgVU9H.

Sin más por el momento, quedo atenta.

Stamp: SECRETARIA DE LA MUJER SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO 04 AGO 2022

ATENTAMENTE DRA. ALICIA TREJO PATIÑO JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Stamp: SECRETARIA DE LA MUJER 03 AGO 2022 RECIBE LIC 17:00 HORA

C.c.p. Lcda. Martha Hilda González Calderón- Secretaria de las Mujeres Lcda. Sandra Valencia Flores. - Responsable del Área de Recursos Federales Archivo/minutario ATP/S/Flypc

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 02 de agosto de 2022
Oficio No. 22700000020000S/0768/2022

**DOCTORA
ROSA PATRICIA ROMÁN REYES
PROFESORA E INVESTIGADORA DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Antecediéndole un cordial saludo, y en el marco del Programa Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022, me permito hacer de su conocimiento que la Secretaría de las Mujeres fue beneficiada con el proyecto denominado "LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, COMO MEDIO PARA LA ERRADICACIÓN DEL EMBARAZO INFANTIL Y DISMINUCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE", para llevar a cabo la ejecución de las metas *MF-2 Promover la agenda de la niñez y la adolescencia frente al embarazo adolescente desde la voz de las infancias y las adolescentes de 10 a 19 años, y MF-4: Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales.*

Con fundamento en el numeral 24. Obligaciones de las IMEF para la ejecución de los recursos, de las Bases de Participación de la Convocatoria del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) que emite el Instituto Nacional de las Mujeres, y numeral 3. Comité de Vigilancia de los Mecanismos de Participación Ciudadana del FOBAM 2022, esta Secretaría, a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, le hace una atenta invitación para integrar el Comité de Vigilancia, del proyecto en mención.

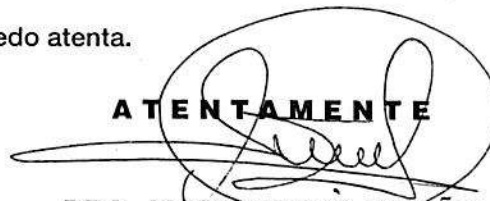
Al respecto, con la finalidad de que cuente con los elementos suficientes para cumplir con cada una de las funciones del Comité de Vigilancia, me permito enviar al correo electrónico rpromanr@uaemex.mx los siguientes documentos:

- Bases de Participación de la Convocatoria del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) que emite el Instituto Nacional de las Mujeres.
- Los Mecanismos de Participación Ciudadana del FOBAM 2022. Lineamientos mínimos
- Manual para la Administración del Recurso Fobam 2022
- Criterios para la elaboración del producto
- Términos de referencia de ambas metas.

En caso de ser afirmativa la invitación, esta Unidad a mi cargo, tiene a bien convocarla a una sesión que se llevará a cabo el día 08 de agosto de 2022 a las 11:00 horas vía remota, mediante la plataforma zoom, con el ID de reunión: 813 3175 9111, Código de acceso: SgVU9H.

Sin más por el momento, quedo atenta.

A T E N T A M E N T E



**DRA. ALICIA TREJO PATIÑO
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**

C.c.p. Lcda. Martha Hilda González Calderón- Secretaria de las Mujeres
Lcda. Sandra Valencia Flores. - Responsable del Área de Recursos Federales
Archivo/minutario
ATP/SV/F/yds

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 02 de agosto de 2022
Oficio No. 22700000020000S/0770/2022

**CAROLINA SANTOS SEGUNDO
INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
P R E S E N T E**

Antecediéndole un cordial saludo, y en el marco del Programa Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022, me permito hacer de su conocimiento que la Secretaría de las Mujeres del Estado de México fue beneficiada con el proyecto denominado "LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, COMO MEDIO PARA LA ERRADICACIÓN DEL EMBARAZO INFANTIL Y DISMINUCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE", con el folio número FOBAM-2022-029, para llevar a cabo la ejecución de las metas *MF-2 Promover la agenda de la niñez y la adolescencia frente al embarazo adolescente desde la voz de las infancias y las adolescentes de 10 a 19 años*, y *MF-4: Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales*.

Con fundamento en el numeral 21. Participación ciudadana, de las Bases de Participación de la Convocatoria del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) que emite el Instituto Nacional de las Mujeres, y numeral 3. Comité de Vigilancia de los Mecanismos de Participación Ciudadana del FOBAM 2022, esta Secretaría, a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, le hace una atenta invitación para llevar a cabo la Instalación del Comité de Vigilancia, del proyecto en mención, que se efectuará el próximo 08 de agosto del 2022, a las 11:00 am, vía remota mediante plataforma zoom, con el ID de reunión: 813 3175 9111, Código de acceso: SgVU9H.

Con la finalidad de que cuente con los elementos suficientes para cumplir con cada una de las funciones, me permito enviar a los correos electrónicos mujermazahua@gmail.com; csantos@consejeras.inmujeres.gob.mx los siguientes documentos:

- Bases de Participación de la Convocatoria del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) que emite el Instituto Nacional de las Mujeres.
- Los Mecanismos de Participación Ciudadana del FOBAM 2022. Lineamientos mínimos
- Manual para la Administración del Recurso Fobam 2022
- Criterios para la elaboración del producto
- Términos de referencia de ambas metas.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



**DRA. ALICIA TREJO PATIÑO
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**



C.c.p. Lcda. Martha Hilda González Calderón- Secretaria de las Mujeres
Lcda. Sandra Valencia Flores. - Responsable del Área de Recursos Federales
Archivo/minutario
ATP/SVF/ypg

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Av. Miguel Hidalgo No. 1031 Poniente, Col. Barrio San Bernardino C.P. 50080, Toluca Estado de México

Actividades FOBAM

Carolina Santos <mujermazahua@gmail.com>

Mar-09/08/2022 06:20 PM

Para: fobam@inmujeres.gob.mx <fobam@inmujeres.gob.mx>

CC: PLANEACION ESTRATEGIA SECRETARIA DE LAS MUJERES <planeacionestra.semujeres@edomex.gob.mx>

Buenas tardes espero que se encuentre muy bien le escribo para comentarle que hace una semana recibí la convocatoria para la instalación del Comité de Vigilancia del FOBAM en el Estado de México. La instalación virtual fue el día de ayer por cuestiones de agenda no me fue posible asistir, quiero compartir con usted que me están solicitando firmar el acta pero no lo puedo firmar porque no estuve en la actividad. Deseo que en las próximas acciones del FOBAM Edomex me notifique con mayor tiempo de anticipación con el fin de armonizar mi agenda con sus convocatorias para estarles acompañado en lo que sea necesario. Muchas gracias por su atención.

Cordialmente

Carolina Santos

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 15 de julio de 2022
Oficio No. 22700000020000S/ 0722 / 2022

MAESTRO
JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ LOBATO
SECRETARIO GENERAL
COLEGIO MEXIQUENSE A.C.
P R E S E N T E

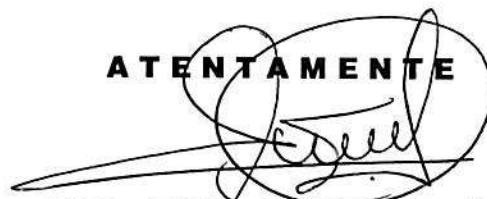
Antecediéndole un cordial saludo, y en el marco del Programa Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022, me permito hacer de su conocimiento que la Secretaría de las Mujeres fue beneficiada con el proyecto denominado "LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, COMO MEDIO PARA LA ERRADICACIÓN DEL EMBARAZO INFANTIL Y DISMINUCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE", para llevar a cabo la ejecución de las metas *MF-2 Promover la agenda de la niñez y la adolescencia frente al embarazo adolescente desde la voz de las infancias y las adolescentes de 10 a 19 años, y MF-4: Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales.*

Con fundamento en el numeral 24. Obligaciones de las IMEF para la ejecución de los recursos, de las Bases de Participación de la Convocatoria del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) que emite el Instituto Nacional de las Mujeres, en el presente ejercicio fiscal, esta Secretaría, a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, le hace una atenta invitación para participar en la ejecución de las metas referidas.

Derivado de lo anterior, me permito adjuntar al presente copias simples de los Términos de Referencia de ambas metas, con la finalidad de que la Institución a su digno cargo, cuente con los elementos para analizar la viabilidad.

Sin más por el momento, quedo atenta.

A T E N T A M E N T E



DRA. ALICIA TREJO PATIÑO
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

C.c.p. Lcda. Martha Hilda González Calderón- Secretaria de la Mujer
Lcda. Sandra Valencia Flores. – Responsable del Área de Recursos Federales
Archivo/minutario

ATP/ISYF/ypg

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

A/R

Toluca de Lerdo, Estado de México; a 04 de julio de 2022 Oficio No. 22700000020000S/0666bis/2022

DOCTORA GABRIELA HERNÁNDEZ VERGARA DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO PRESENTE

A Rec. Federales RECIDADO 04 AGO 2022 9:27 AM

Antecediéndole un cordial saludo, y en el marco del Programa Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022, me permito hacer de su conocimiento que la Secretaría de las Mujeres fue beneficiada con el proyecto denominado "LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, COMO MEDIO PARA LA ERRADICACIÓN DEL EMBARAZO INFANTIL Y DISMINUCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE", para llevar a cabo la ejecución de dos acciones y una de ellas es la meta MF-2: Promover la agenda de niñez y adolescencia frente al embarazo adolescente desde la voz de las infancias y a las adolescentes de 10 a 19 años.

Con fundamento en el numeral 24. Obligaciones de las IMEF para la ejecución de los recursos, de las Bases de Participación de la Convocatoria del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) que emite el Instituto Nacional de las Mujeres, en el presente ejercicio fiscal, esta Secretaría, a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, le hace una atenta invitación para participar en la ejecución de la meta referida.

Derivado de lo anterior, me permito adjuntar a la presente, copia simple de los Términos de Referencia de dicha meta, con la finalidad de que la Institución a su digno cargo, cuente con los elementos para analizar la viabilidad.

Sin más por el momento, quedo atenta.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

DRA. ALICIA TREJO PATIÑO JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

SECRETARÍA DE LA MUJER 03 AGO 2022 RECIBE LICY HORA 17:00

C.c.p. Lcda. Martha Hilda González Calderón- Secretaria de las Mujeres Lcda. Sandra Valencia Flores. - Responsable del Área de Recursos Federales Archivo/minutario ATP/SVF/lpc

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA RECIDADO 03 AGO 2022 Recibi. Mary S. Flores

SECRETARÍA DE LAS MUJERES



21-11-OF-066/2022
15 de julio de 2022

**DOCTORA
ALICIA TREJO PATIÑO
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
SECRETARÍA DE LA MUJER
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

En respuesta a su amable oficio 22700000020000S/0722/2022 del 15 de julio de 2022, en el que se nos invita a participar para llevar a cabo la ejecución de las metas MF-2 "*Promover la agenda de la niñez y la adolescencia frente al embarazo adolescente desde la voz de las infancias y las adolescentes de 10 a 19 años*", y MF-4 "*Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales*", me permito agradecerle sobre manera su invitación, sin embargo en esta ocasión no es posible atenderla en razón de que los tiempos de ejecución programadas son sumamente justos, lo cual imposibilitaría realizar las acciones con la calidad que El Colegio Mexiquense desearía.

Es importante mencionarle que nuestra institución se ha especializado en la elaboración de estudios y proyectos de investigación aplicada, proyectos para la generación de políticas públicas y en el monitoreo y evaluación de políticas públicas, más que en la ejecución de acciones directas hacia la población beneficiada de un programa gubernamental.

De manera particular El Colegio podría apoyar en la elaboración y evaluación de programas de estudios o en la capacitación a instructores, que son elementos que contienen las metas de referencia, pero que en todo caso son sólo una parte de este proyecto.

Sin más por el momento y esperando poder colaborar en otra ocasión con la Secretaría de la Mujer reciba usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

**DR. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ LOBATO
SECRETARIO GENERAL**

Ex hacienda Santa Cruz de los Patos,
Col. Cerro del Murciélago,
Zinacantepec 51350, México.
Tel. (+52) (722) 279 9908.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

A/R

Toluca de Lerdo, Estado de México; a 12 de julio de 2022 Oficio No. 22700000020000S/0703bis/2022

DOCTORA GLORIA ANGELES ÁVILA DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO PRESENTE

A. Re. Fedales 04 AGO 2022 9:23

Antecediéndole un cordial saludo, y en el marco del Programa Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022, me permito hacer de su conocimiento que la Secretaría de las Mujeres fue beneficiada con el proyecto denominado "LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, COMO MEDIO PARA LA ERRADICACIÓN DEL EMBARAZO INFANTIL Y DISMINUCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE", para llevar a cabo la ejecución de dos acciones y una de ellas es la meta MF-4: Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales.

Con fundamento en el numeral 24. Obligaciones de las IMEF para la ejecución de los recursos, de las Bases de Participación de la Convocatoria del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) que emite el Instituto Nacional de las Mujeres, en el presente ejercicio fiscal, esta Secretaría, a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, le hace una atenta invitación para participar en la ejecución de la meta referida.

Derivado de lo anterior, me permito adjuntar a la presente copia simple de los Términos de Referencia de dicha meta, con la finalidad de que la Institución a su digno cargo, cuente con los elementos para analizar la viabilidad.

Stamp: Sin más por el momento, quedo atenta. 03 AGO 2022 RECIBE HORA 17:00

ATENTAMENTE

Signature of Dra. Alicia Trejo Patiño

DRA. ALICIA TREJO PATIÑO JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Recibo 2 Agosto 2022

C.c.p. Lcda. Martha Hilda González Calderón- Secretaria de las Mujeres Lcda. Sandra Valencia Flores. - Responsable del Área de Recursos Federales Archivo/minutario ATP/SVF/ypc

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

A/R

Toluca de Lerdo, Estado de México; a 08 de agosto de 2022 Oficio No. 22700000020000S/0786/2022

DOCTORA LAURA ELIZABETH BENHUMEA GONZÁLEZ DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO PRESENTE

RECURSOS Federales/3 RECIDADO 11 AGO 2022 9:58

Antecediéndole un cordial saludo, y en el marco del Programa Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022, me permito hacer de su conocimiento que la Secretaría de las Mujeres fue beneficiada con el proyecto denominado "LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, COMO MEDIO PARA LA ERRADICACIÓN DEL EMBARAZO INFANTIL Y DISMINUCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE", para llevar a cabo la ejecución de dos metas identificadas como: MF-2 Promover la agenda de la niñez y la adolescencia frente al embarazo adolescente desde la voz de las infancias y las adolescentes de 10 a 19 años, y MF-4: Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales.

Con fundamento en el numeral 24. Obligaciones de las IMEF para la ejecución de los recursos, de las Bases de Participación de la Convocatoria del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) que emite el Instituto Nacional de las Mujeres, en el presente ejercicio fiscal, esta Secretaría, a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, le hace una atenta invitación para participar en la ejecución de las metas referidas.

Derivado de lo anterior, me permito adjuntar al presente copias simples de los Términos de Referencia de ambas metas, con la finalidad de que la Institución a su digno cargo, cuente con los elementos para analizar la viabilidad.

Sin más por el momento, quedo atenta.

RECIBIDO 11 AGO 2022 Elizabeth 9:50

ATENTAMENTE [Firma]

FAC. DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES RECIBIDO NOMBRE: Mariza FECHA: 10/08/22 HORA: 17:45 FIRMA:

DRA. ALICIA TREJO PATIÑO JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

C.c.p. Lcda. Martha Hilda González Calderón- Secretaria de las Mujeres Lcda. Sandra Valencia Flores. - Responsable del Área de Recursos Federales Archivo/minutario ATP/SVF/ypc

SECRETARÍA DE LAS MUJERES